

## **Bases del II Concurso de Relatos Eróticos “EROTICOPAO”**

La Delegación en Cádiz del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental convoca el **II Concurso de Relatos Eróticos “EROTICOPAO”**, dentro de las actividades paralelas de las *IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja*.

### **1. PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier persona INSCRITA en las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja.

### **2. TEMÁTICA**

El tema del relato es el Erotismo en toda su extensión. Cada participante puede presentar un solo relato. El jurado se reserva el derecho de no aceptar las obras si a su juicio no se ajustan a la temática planteada o si pudieran resultar ofensivas.

### **3. FORMATO**

Los textos deberán estar escritos en castellano y su extensión máxima será de 3 folios por una sola cara, a 1,5 de interlineado, letra arial de 11 puntos y márgenes de 2 cm.

### **4. MODO DE PRESENTACIÓN**

Los relatos, que deberán tener un título, se presentarán en un archivo word o pdf enviado a través de correo electrónico dirigido a [delegacioncadiz@copao.es](mailto:delegacioncadiz@copao.es), haciendo constar en el asunto del mail “Relato - Eroticopao”, consignando en el cuerpo del email como datos obligatorios: título del relato, el nombre y apellidos del/la autor/a, NIF, teléfono de contacto, localidad de residencia, dirección postal.

Estos datos se custodiarán en el anonimato. En ningún momento durante el proceso de elección el jurado tendrá conocimiento de la autoría de las obras. Se remitirá acuse de recibo al mismo correo electrónico desde el que se envía el relato.

### **5. PLAZO DE PRESENTACIÓN**

El plazo de presentación de obras finalizará **el 23 de Enero de 2019**.

### **6. PREMIO**

Se otorgará un único premio al relato ganador. El premio consistirá en la bonificación del importe de la inscripción a las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja, y además, literatura sobre la temática de dichas jornadas.

## **7. PROPIEDAD**

Las obras presentadas al Concurso podrán ser reproducidas por el COP-AO libremente en sus publicaciones y medios telemáticos, haciendo constar siempre la autoría de las mismas, durante el tiempo y las acciones que sirvan de información sobre el concurso.

El COP-AO conservará en su fondo bibliográfico la obra premiada, y podrá utilizarla sin limitación de tiempo o lugar en actividades sin fines lucrativos en cuantos trabajos de edición realice este Colegio, no siendo cedidas a terceros. Dicha utilización no implica pago alguno a los autores de las obras.

## **8. JURADO**

El jurado del concurso estará formado por el comité organizador de las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja.

## **9. ENTREGA DEL PREMIO**

El 26 de Enero de 2019, durante los actos de celebración de las IV Jornadas de Psicología, Sexología y Pareja, se hará pública la decisión del Jurado y se hará entrega del premio.

## **10. IMPREVISTOS**

Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el comité organizador del evento.